

## MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA

### EL MSEP Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El Movimiento Social por la Escuela Pública defiende la escuela como un servicio público que debe de llegar a **todos y todas** de forma gratuita y en las debidas condiciones de calidad. En este sentido, nuestra defensa de la Escuela Pública se centra en el hecho de que es la única capaz de garantizar el carácter universal de la educación.

Por lo que de acuerdo con la que ha sido una de las reivindicaciones centrales de nuestro movimiento, REITERAMOS:

✍✍ NO A LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS EN ETAPAS NO OBLIGATORIAS.

✍✍ NO A LOS CONCIERTOS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA: Es necesario cortar la desviación de fondos, de recursos, y de alumnado a la privada.

#### La situación actual de la FP

En la actualidad coexisten tres sistemas diferenciados de formación profesional (reglada, ocupacional y continua); es necesario denunciar que los miles de millones dedicados a la misma, que aparecen con frecuencia como titular informativo, no se invierten en la Formación Profesional reglada y pública, dependiente de la Consejería de Educación, sino que pasa a manos de "agentes sociales" (colectivos de empresarios, algunos sindicatos...) a quienes reportan pingües beneficios.

Desde hace varios cursos la red pública de Formación Profesional reglada ha venido sufriendo una grave descapitalización, no invirtiendo los recursos económicos suficientes para un adecuado funcionamiento de la misma.

La actual configuración de la F.P. que no contempla las enseñanzas nocturnas ni las pruebas libres, esta originando el desplazamiento de posibles alumnos, que por su edad y/o trabajo no están en disposición de integrarse en un centro de secundaria convencional, hacia otras ofertas formativas que se desarrollan en el ámbito privado, aunque sostenidas con fondos públicos.

El anteproyecto de Ley de Formación Profesional que ha aprobado el parlamento representa un paso más hacia la desregulación del sistema, hacia su privatización. Difumina la actual diferenciación entre sistemas formativos, ignora la financiación de la FP pública, permite que centros privados se incorporen al sistema educativo, y facilita la consolidación del actual "negocio de la formación".

El Consejo Autonómico de la FP, constituido hace varios meses, se viene reuniendo "casi en secreto" con la pretensión de ordenar y planificar la oferta de la FP en general - de la reglada entre ellas - en esta comunidad autónoma. Que nosotros sepamos este organismo no ha realizado ningún tipo de consulta ni ha establecido vías de comunicación con la ciudadanía, ni con los sectores directamente implicados (trabajadores en activo, futuros trabajadores, profesorado, asociaciones de alumnos, de padres, ...)

## MOVIMIENTO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ESCUELA PUBLICA

Esta situación supone la desregulación paulatina del sistema público de FP reglada, consolidándose un funcionamiento similar al del resto de los subsistemas. Ello tan solo beneficiará a aquellos que entienden y practican la educación como un negocio, como una fuente de financiación, de obtención de recursos, quedando anulado el carácter de servicio público que defendemos y que manifestamos al principio de este escrito.

### Nuestras reivindicaciones:

Dicho lo anterior, y ante el periodo de escolarización y planificación que se abre, el Movimiento Social en Defensa de la Escuela Publica (Asamblea de Gijón) invita a todos los ciudadanos y colectivos a que defiendan los puntos que aquí exponemos:

1. Consideramos que la ratio que puede garantizar mínimos de calidad y seguridad debe establecer en **15 ALUMNOS POR GRUPO Y PROFESOR**, especialmente en todos aquellos módulos en los que sea necesaria la intervención individualizada y la manipulación de maquinaria y/o materiales peligrosos.
2. La red publica debe dar respuesta a las demandas de formación de la sociedad por lo que debe ofertar los grupos necesarios en todos aquellos Ciclos que se demanden. **NO A LAS LISTAS DE ESPERA y AL DESVIO DE ALUMNOS HACIA LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS.**
3. Los centros de la red publica son los que deben ofertar un abanico amplio de ciclos formativos. **OFERTA PÚBLICA DE TODO EL CATÁLOGO DE PROFESIONES.**
4. Programar la oferta de Formación Profesional de tal manera que **LOS ALUMNOS PROCEDENTE DE NIVELES DE SECUNDARIA ACCEDAN A JORNADAS ESCOLARES DE HORARIO MATUTINO .**
5. Recuperar la **OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL NOCTURNA**, con criterios de flexibilidad, perdida como consecuencia de la implantación de la LOGSE, y a la que puedan acceder todas aquellas personas con problemas derivados de su actividad laboral.
6. Garantizar la **FINANCIACIÓN NECESARIA** que permita romper la situación de marginación en que se halla con respecto a otras formas de Formación Profesional, ponerla en situación de cubrir los objetivos que le marca la Ley de Educación y dar una respuesta de calidad a las demandas sociales.

Por último, hacer un llamamiento a todas aquellas personas que ocupan cargos por delegación en órganos de decisión, planificación y control de la red educativa, para que defiendan estas propuestas en los mismos, de tal manera que cuando las decisiones a adoptar vayan en contra de la escuela de todos, lo manifiesten y boicoteen las decisiones.